

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LV

Managua, D. N., Miércoles 23 de Mayo de 1951

Nº 104

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DEL SENADO

Primera y Segunda Junta Preparatoria de la Cámara del Senado	Pág. 953
Tercera Junta Preparatoria de la Cámara del Senado.	954

PODER EJECUTIVO

RELACIONES EXTERIORES

Nombramiento	954
------------------------	-----

EDUCACION PUBLICA

Nombramiento	954
------------------------	-----

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

Derógase el Decreto Ejecutivo Nº 9-D de 16 de Enero de 1947	954
---	-----

MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

Nombramientos	954
-------------------------	-----

SECCION JUDICIAL

Remates	955
Títulos Supletorios	955
Marcas de Fábrica.	956
Patentes de Invención	957
Terrenos Municipales	957
Citación	959
Convocatoria	959
Aviso	959
Citaciones de Procesados	960

PODER LEGISLATIVO

Cámara del Senado

Primera Junta Preparatoria de la Cámara del Senado, en su reunión ordinaria correspondiente al primer período constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana del día martes diez de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.

Presidencia del Honorable Senador Argüello Vargas, asistido de los Secretarios Honorables Senadores Alvarez Lejarza y Argüello Vidaurre, primero y segundo respectivamente.

Concurrieron, además, los Honorables Senadores Castillo C., Chamorro, Delgadillo Cole, Guerrero, Guerrero Castillo, Manzanares, Rener y Zelaya C.

1º - El Honorable señor Presidente declara abierta la Junta y dirige un cordial saludo a sus compañeros de Cámara formulando votos por el mejor acierto en sus labores parlamentarias.

2º - A petición del Senador Rener el señor Presidente procede a la incorporación del

Senador don Arturo Cruz Porras, en lugar de su propietario el General Andrés Murillo por encontrarse éste desempeñando el cargo de Ministro del Distrito Nacional.

3º - El Honorable señor Presidente de acuerdo con el Reglamento procede a la elección de la Directiva Provisional que funcionará durante las Juntas preparatorias y tomadas las votaciones queda integrada la Directiva Provisional en la siguiente forma:

DIRECTIVA PROVISIONAL

Presidente. Dr. Mariano Argüello Vargas.
Vice-Presidente, Dr. Lorenzo Guerrero.
Primer Secretario, Dr. Alberto Argüello Vidaurre.

Segundo Secretario, don Pablo Rener.
Primer Vice-Secretario, Dr. Gustavo Manzanares.

Segundo Vice-Secretario, Dr. Emilio Alvarez Lejarza.

4º - No habiendo más de que tratar el Honorable señor Presidente cita para la próxima reunión el día de mañana a la hora reglamentaria.

5º - Se levanta la Junta.

Mariano Argüello Vargas,
Presidente.

Emilio Alvarez Lejarza,
Secretario.

Alberto Argüello Vidaurre,
Secretario.

Segunda Junta Preparatoria de la Cámara del Senado, en su reunión ordinaria correspondiente al primer período constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana del día miércoles once de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.

Presidencia del Honorable Senador Argüello Vargas, asistido de los Secretarios Honorables Senadores Argüello Vidaurre y Rener, primero y segundo respectivamente.

Concurrieron, además, los Honorables Senadores Alvarez Lejarza, Castillo C., Cruz Porras, Chamorro, Delgadillo Cole, Guerrero Castillo y Zelaya C.

1º - Se abre la Junta.

2º - Se lee y aprueba el acta de la Junta anterior.

3º - El Honorable señor Presidente incorpora al Honorable señor Senador don Humberto Sánchez B. en sustitución del Dr. Leonardo Somarriba, por encontrarse éste

desempeñando el cargo de Ministro de Salubridad Pública.

4º—El Honorable señor Presidente cita para la próxima Junta el día de mañana a la hora reglamentaria.

5º—Se levanta la Junta.

Mariano Argüello Vargas,
Presidente.

Alberto Argüello Vidaurre, *Pablo Rener,*
Secretario. Secretario.

Tercera Junta Preparatoria de la Cámara del Senado, en su reunión ordinaria correspondiente al primer período constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana del día jueves doce de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.

Presidencia del Honorable Doctor Mariano Argüello Vargas, asistido de los Secretarios Honorables Senadores Ing. Salvador Guerrero Castillo y don Pablo Rener, primero y segundo respectivamente.

Concurrieron, además, los Honorables Senadores Horacio Argüello Bolaños, Emilio Alvarez Lejarza, Generales José María Zelaya C., Emiliano Chamorro, y señores Arturo Cruz Porras, Eduardo Castillo, Fernando Delgadillo Cole.

1º—Se abre la Junta.

2º—Se lee y aprueba el acta de la Junta anterior.

3º—El Honorable señor Presidente cita para la próxima reunión, el día de mañana a la hora reglamentaria, rogando puntual asistencia.

4º—Se levanta la Junta.

Mariano Argüello Vargas,
Presidente.

Salvador Guerrero Castillo,
Secretario.

Pablo Rener,
Secretario.

PODER EJECUTIVO

Relaciones Exteriores

Nº 25

El Presidente de la República,
Acuerda:

Primero:—Nombrar al señor Doctor don Jacinto Jiménez Miranda, Encargado de Negocios ad interim de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, Representante del Gobierno de Nicaragua en el «Tercer Congreso de Carteros de América» que se verificará en la ciudad de Caracas el 29 de Agosto del presente año.

Segundo:—La trascripción original del presente Acuerdo servirá al nombrado, Dr. Jiménez Miranda, para acreditar su representación.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, Distrito Nacional, veintiuno de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A.

SOMOZA.—El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Oscar Sevilla Sacasa.

Educación Pública

No. 422

El Presidente de la República,
Acuerda:

1º—Nombrar al Dr. Juan de Dios Vargas, Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua, con sede en la ciudad de León, en lugar del Dr. José H. Montalván a quien se rinden las gracias por sus importantes servicios prestados.

2º—El nombrado tomará posesión en el Ministerio de Educación Pública y devengará el sueldo que le asigne el Presupuesto Especial de la misma, a partir de la fecha. Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 18 de Mayo de 1951.—SOMOZA.—El Ministro de Educación Pública, Andrés García.

Fomento y Obras Públicas

Nº 13-D

El Presidente de la República,
Considerando:

Que para el desarrollo de las actividades turísticas de Nicaragua, se hace indispensable la dirección técnica por parte del Estado y su control directo por medio del Ministerio respectivo.

Decreta:

Arto. 1º—Derógase el Decreto Ejecutivo Nº 9-D de 16 de Enero de 1947 publicado en «La Gaceta» Oficial Nº 45 del 28 de Febrero de ese mismo año.

Arto. 2º—En consecuencia las funciones asumidas por la Compañía Industrial Cinematográfica Centroamericana S. A., quedan anexadas al Ministerio de Fomento y Obras Públicas, de acuerdo con los Decretos Ejecutivos Nos. 287-D de 22 de Julio de 1936 y Nº 296 D de 22 de Octubre de 1936.

Arto. 3º—Este Decreto comenzará a regir desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial y deroga cualquier otra disposición que se le oponga.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 22 de Mayo de 1951.—A. SOMOZA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, por la Ley, Federico López R.

Ministerio de Salubridad Pública

No. 370

El Presidente de la República,
Acuerda:

1.—Nombrar al Sr. Guillermo Díaz Rojas, Mecanógrafo de la Administración del Programa de Nutrición, en sustitución del Sr.

Guillermo Murillo. Remanentes Admón. Pú. 1950/1951.

II.—Nombrar al Sr. Carlos Pineda, Inspector de Higiene de Chinandega, en sustitución del Sr. Ernesto Mendoza. Título XIII, Capítulo IV.

III.—Nombrar al Sr. Guillermo Monterrey Inspector Sanitario Clase «A» de Managua, en sustitución del Sr. Ramón Ignacio Gutiérrez. Título XIII, Capítulo II.

IV.—Nombrar al Sr. Ramón Ignacio Gutiérrez, Inspector Sanitario de San Carlos, Dpto. de Chontales, en sustitución del Sr. Carlos Pineda. Título XIII, Capítulo IV.

V.—Nombrar al Sr. Rodolfo Callejas, Inspector Sanitario Clase «A» de Managua, llenando puesto vacante. Tít. XIII, Cap. II.

VI.—Los anteriormente nombrados devengarán el sueldo asignado a sus cargos en el Presupuesto General de Gastos vigente. Efectivo el primero de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — Leonardo Somarriba, Ministro de Salubridad Pública.

No. 372

El Presidente de la República,
Acuerda:

I.—Nombrar al Sr. Mario Sáenz, Inspector Campaña Antiaedes, en sustitución del Sr. Guillermo Lanzas.

II.—El anteriormente nombrado devengará el sueldo asignado a su cargo en el Presupuesto General de Gastos vigente, correspondiente al Título XIII, Capítulo II. Efectivo el primero de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — Leonardo Somarriba, Ministro de Salubridad Pública.

SECCION JUDICIAL

REMATES

No 7214

A las cuatro de la tarde del día treinta y uno de Mayo corriente y en el local de este Juzgado subastaráse la finca «Santa Isabel» compuesta de trescientas dieciocho manzanas más ochocientos cincuenta y ocho milésimas, terreno propio situado en las orillas de Managua y linda: norte, Lago de Managua; sur, predio de don Fernando Solórzano y su cesión de Francisca Montealegre de Solórzano, camino a León en medio; oriente, Cagualinca de Alcibíades Fuentes hijo; poniente, finca San Carlos del Dr. Luis Manuel Debayle.

Es la segunda subasta, el avalúo de la propiedad se ha reducido a doscientos mil córdobas y se oyen posturas que no bajen de las dos terceras partes de este valor. Se vende en la ejecución que por alimentos sigue doña Carlota Riguero de Martínez contra don Ernesto Martínez Solórzano.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de este Distrito. Managua, D. N., once de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — Enmendado — once de Mayo — Vale. — Juan Velásquez Prieto, Juez Segundo Civil de este Distrito. — Gustavo Sevilla, Srio.

2092 3 2

No 7284

Tres tarde, miércoles treinta Mayo corriente, remataráse este Juzgado, mejor postor, finca urbana en Diriamba, solar y casa, forma triangular, mide: base: veinticinco varas; y treinta varas más o menos otros lados; tiene casa cañón ocho varas, por cuatro, de piedra, techo tejas, lindante: oriente, calle; poniente, camino; norte, calle; sur pozo público.

Ejecución Manuel Antonio Valverde y Cándida Bonilla a Fulgencio Baltodano.

Base: doscientos córdobas.

Oyense postores.

Dado en el Juzgado Local Civil. Diriamba, ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — Pedro J. Pérez. — Entimo Urbina, Srio.

Es conforme. — Entimo Urbina, Srio.

2019 3 2

No 7249

Por ejecución de Sixto Salgado como cesionario de Remigio Velásquez contra Angelina Rivera a once de la mañana del ocho de Junio próximo entrante, remataráse en este Despacho finca rústica situada Susulí, jurisdicción Matagalpa, con extensión como ochenta manzanas terreno, conteniendo plantación café, chagüite y potreros, con cercas naturales y piñuelas, árboles frutales, lindando: oriente, propiedades de Dámaso Zamora y Francisco Hernández; occidente, las de la Sucesión de Ascensión Ocampo y Luis Hernández; norte, las de Eustaquio Martínez y Ciriaco Salgado; y sur, propiedades de Indalecio Pérez, Máximo y Pedro Pérez, Emeterio Chavarría, río en medio, y las de Margarito y Francisco Chavarría Hernández.

Valorada: Un Mil Córdobas.

Oyense posturas legales.

Juzgado de Distrito Civil. Matagalpa, quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno. — José Jesús Aráuz. — Julio C. Mendoza, Srio.

2130 3 2

No 7276

Tres y media de la tarde treintuno corriente subastaráse local este Juzgado siguientes bienes: a) lote de terreno sesenta manzanas extensión, lindando: oriente, terrenos Salomé Reyes; occidente, terreno José María Carvajal; norte, terrenos Tiburcio Toruño, camino real en medio; y sur, terreno de Raimundo Reyes; y b) lote de terreno de veinte manzanas extensión, lindando: oriente, terrenos de Margarita Gutiérrez; occidente, terreno de Tiburcio Toruño, camino real en medio; norte, terrenos de Cornelio Urbina; y sur, terreno de Salomé Reyes.

Ejecución: Mariano Bermúdez Arcia contra Francisco Toruño Rivera.

Base: dos mil ochocientos córdobas.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, Mayo veintidós de mil novecientos cincuentuno. — R. E. Fiallos. — Gustavo A. Sevilla A., Srio.

2118 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

No 7048

Francisca Chévez Díaz, solicita título supletorio de un solar que contiene casa de tejas sobre horcones situada La Puebla esta jurisdicción dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte, propiedad de Concepción Espinoza, mide cincuenta y seis varas; sur, propiedad de Cirila Chévez mide cincuenta y seis varas; oriente, propiedad Salomé Avellán, mide cuarenta varas; poniente, Calle pública, mide cuarenta varas.

Opónganse término legal.
Sra. Juzgado Local. Rivas, 27 Abril 1951.—G.
Rubén Martínez D., 1056 3 1

No 7050

Rubén Martínez Ledezma, solicita título supletorio de un lote de terreno urbano cultivado con cha-güite, situado en San Isidro de esta jurisdicción, mide cien varas de fondo por treintiseis de ancho, comprendido dentro los siguientes linderos: oriente, callejón que conduce a finca San Francisco de Augusto Cordón; poniente, finca que fué de Inés Ugarte, hoy de Marcos Lang; norte, propiedad de Concepción y de Pasos; sur, propiedad de los hijos de Amalia Pasos.

Oyense oposiciones. Testado—de por medio—No vale.

Sra. Juzgado Local Civil. Rivas, 27 Abril 1951.—G. Rubén Martínez Durand, Srio.

1054 3 1

No. 7051

Julia Ruiz, solicita título supletorio de una propiedad rústica con casa de tejas sobre horcones, situada en Los Cerros esta jurisdicción, dentro de los siguientes linderos y dimensiones: norte, propiedad de Maria Félix Hernández, mide ochenta varas; sur, propiedad de Gregoria Hernández y mide ochenta varas; oriente, propiedad Pedro Camacho, callejón de por medio, mide cuarentiocho varas; poniente, propiedad de Sabina Camacho, callejón de por medio, mide cuarentiocho varas.

Opónganse término legal.

Rivas, 27 Abril 1951. Sra. Juzgado Local Civil.—G. Rubén Martínez D., Srio.

1053 3 1

No. 7056

José Téllez Conrado, solicita título supletorio finca rústica ocho manzanas terreno agricultura contiene dos caminos de ocho varas ancho, uno al oriente hasta dar con camino que va para Quitayambó, y el del sur hasta dar con el camino que va Comarca El Arroyo, limitada: oriente, Rosalia de Murillo; poniente, herederos Eusebio Nicaragua y Josefa Osorio; norte, José Téllez Conrado; sur, Rosalia de Murillo.

Valorada doscientos córdobas.

Oposición término ley.

Juzgado Local Civil. Niquinohomo dos tarde veintisiete Abril mil novecientos cincuenta y uno.—Santiago Pérez S.—Alberto Carballo, Srio.

1049 3 1

No 7058

Dominga Dávila, solicita título supletorio de un lote de terreno situado lugar denominado La Meona, de este Departamento, limitado: norte, portón La Esperancita; sur, terrenos la Esperancita; oriente, camino carretero; poniente, propiedad de Chana Cuadra.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Local Civil. Granada, veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Guillermo Barillas, Secretario.

1047 3 1

No 6700

Ramón Aráuz, solicita título supletorio, propiedad urbana este pueblo, sus orillas, lado norte, siete varas y media longitud; latitud, cinco varas y media, cañón, tejas barro, paredes embarro sencillo, en horcones. Un caidizo al occidente, sirve cocina, solar con güineos, café, cercas piñuelas, madera, veintisiete latitud, cien largo, limitados: oriente: norte, calle enmedio, solar Francisco Rodríguez; sur, calle enmedio, solar Audilia Mairena; oriente, solar Emilio Monzón; occidente, solares Abelino Tinoco, Mercedes Monzón.

Valor: doscientos córdobas.

Opóngase legalmente.

Juzgado Local. San Rafael del Norte, treinta Abril mil novecientos cincuentiuno.—Carlos A. Rizo, Monzón, Srio.

744 3 1

No 7043

Pedro Carrasco y Melania López de Carrasco solicitan título supletorio casa y solar Larreynaga lindante: oriente, calle enmedio, Secundino Mayorga; poniente, Félix de Bonilla; norte, Rosa Quizada; y sur, Virgilio Silva.

Interesados opóngase.

Juzgado Local Unico.—Larreynaga, treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Crisanta López, Srio.

1061 3 1

No 7141

Terencio Cerda Rodríguez, solicita título supletorio, rústica Diriomito, esta jurisdicción; linda: oriente, Manuel Cerda; poniente, Rosendo Reyes, Tedillo Rodríguez; norte, sucesión Macedonio José; sur, Rafael Ruiz.

Vale doscientos córdobas.

Opónganse término legal.

Terreno propio.

Juzgado Local Civil. Masaya, veinte y tres de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—V. Velásquez, Srio.

2022 3 1

No 7075

Daniilo Mendoza Rocha, solicita título supletorio finca rústica jurisdicción Santa Lucia, ochenta manzanas, limitada: oriente, Sucesores Néstor Solano, poniente, Luis Rocha y Caserio Boaquito; norte, camino Santa Lucia; sur, camino Boaco.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Distrito.—Boaco, cinco Mayo mil novecientos cincuentiuno.—J. Guzmán G., Srio.

1035 3 1

MARCAS DE FABRICA

No 7260

E. I. du Pont de Nemours and Company, de Wilmington, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

FABRILITE

para: Telas recubiertas e impregnadas de materias plásticas, y películas plásticas con o sin resurfuer de tela; y telas y películas plásticas en general.

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Fomento. Managua, diecinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyangueren, Oficial Mayor.

2115 3 1

No 7259

Hermann Mier K. G., de Lookstedter Lager Nord, (Holstein), Alemania, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:



para: Lámparas tubulares y sus partes y piezas, quemadores para lámparas tubulares; tubos de vidrio.

ario para lámparas tubulares; rejillas de protección, depósitos, mechas y tapones para depósitos.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2109 3 1

No. 7260

William Boyd, de Beverly Mills, Estado de California, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Hopalong Cassidy



para: Vestidos y ropa de toda clase; juguetes, juegos, artículos de deporte, artículos de cuero, cuchillos, armas de fuego, lazos, reatas, manganas, alimentos, dulces, confitería, cámaras fotográficas, relojes, aparatos de radio, muebles, productos de papel, impresos y publicaciones, telas y tejidos.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2110 3 1

No. 7263

Wyeth Incorporated, de Philadelphia, Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Sulfabiotic

para: Penicilina y Sulfonamidos en forma dosificada combinada.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2113 3 1

No. 7261

The Upjohn Company, de Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Cyclopentylate

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase particularmente una preparación medicinal para el tratamiento de insuficiencias hormonales y funcionamientos irregulares.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2111 3 1

No. 7262

The Upjohn Company, de Kalamazoo, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

ción, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

SUGRACILLIN

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas y sustancias para las mismas, particularmente una preparación medicinal para el tratamiento de infecciones bactericas.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, diecisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2112 3 1

No. 7261

William R. Warner & Co., Inc., de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

STIGMONENE

para: Preparaciones farmacéuticas y particularmente drogas para estimular el sistema nervioso parasympático.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, diecinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2116 3 1

PATENTE DE INVENCION

No. 7262

R. T. Vanderbilt Company Inc., de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderados Henry Caldera & Henry Caldera-Pallais, Agentes de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su invento consistente en: «Mejoras en o relativas al Tratamiento de Frutas Tropicales».

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, diecinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—A. Rizo Oyanguen, Oficial Mayor. 2117 3 1

TERRENOS MUNICIPALES

No. 6371

Carlos López, mayor, soltero, agricultor, vecino Managua, denuncia arriendo veinte hectáreas ejidos comarca Santa Clara, jurisdicción Villa Somoza, limitados: norte, sucesión Guillermo Campos; sur, sucesión Antonio Bravo; este, Segundo y Andrés Seguras; oeste, Enrique Ocón.

Quien pretenda derecho preséntese término legal.
Alcaldía Municipal. Santo Tomás, Enero veinticinco de mil novecientos cincuenta y uno.—Rodolfo Moncada.—Damián E. Martínez, Srio. 487 3 3

No. 6445

Adrián Cornejo este domicilio, solicita arriendo seis manzanas terreno ejidal Valle Santa Rosa esta jurisdicción, linderos: oriente, propiedad Heberto Pinel; occidente, propiedad Felipa Gutiérrez; norte, camino río Onalí; sur, camino real San Pedro.

El que se considere con derecho opóngase.
Alcaldía Municipal. Somoto, veintidós Febrero mil novecientos cincuenta y uno.—J. Antonio Talavera.—Juan Aguilera, Srio. 552 3 3

No. 6446

Don José María Matute, solicita arriendo un solar situado entre tercera y cuarta avenida oriental al sur de esta ciudad, limitado: norte, solar Rafael Vaca calle en medio; oriente, predio municipal; sur, Río Grande camino en medio; y occidente, solar de Juana Matute, camino en medio.

Quien tenga derecho preséntese término legal.
Alcaldía Municipal. Somotillo, 26 de Febrero de 1951.—Heriberto Pastora V.—Rogelio Canales G., Srio.

Es conforme con su original.—Rogelio Canales G., Srio. 551 3 3

Nº 6559

Efraín Hernández denuncia arriendo veintitrés hectáreas terreno ejidal parte acotado y parte abierto en comarca La Pintada, esta jurisdicción, lindando: al norte, posesión Encarnación Mendoza y Tula Luciano Arostegui; sur, José Hernández camino real de por medio conduce del pueblo a Potrero Cerrado; oriente, testamentaría Luciano Arostegui hijo y José Hernández camino real por medio.

Quien quiera oponerse preséntese dentro quince días.

Dado en Alcaldía Municipal. San Pedro de Lóvago Marzo nueve de mil novecientos cincuentiuno. Las cuatro de la tarde.—Nacor Miranda.—Miramón González, Srio. 635 3 3

Nº 6641

Pablo Reyes C., mayor, casado, agricultor, de este vecindario, solicita concédasele en arriendo lote de sesenta manzanas, terrenos ejidos municipales, lugar llamado Casas Viejas; utilízalo siembros de granos; hay dentro habitación, un cafetalito; un guatal, cercado con pñuelas, con linderos: norte, cercos de Gilberto Rivera; sur, cerros de Pablo Laguna y Tiburcio Zúñiga; oriente, cafetal Diego Cárcamo y socolas, Enrique Laguna; occidente, cafetal Pedro Gómez; propiedad Venancio Aguilar.

Quien créase con derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal. Jicaro, Nueva Segovia, Marzo doce de mil novecientos cincuenta y uno.—J. M. Ardón, Alcalde.—Carlos Soto R., Srio. 694 3 3

Nº 6908

Roque Muñoz Alemán solicita arriendo urbana situada Cantón Sur, limitada: oriente, Cecilia Ruiz Jiménez; poniente, Francisca R. Pavón; norte, calle pública; y sur, solar de la solicitante.

Estímalo doscientos córdobas.

Quien crea tener derecho, opónganse término de ley.

Alcaldía Municipal. El Rosario 13 de Abril de 1951.—Manuel Aguirre N., Alcalde Municipal. 920 3 3

Nº 7012

José Luis Rivas solicita arrendamiento una manzana terreno ejidal Valle Espuipulas, esta jurisdicción, limitado: norte, Eloisa Navarrete; sur, Carlos Cerna; oriente, Antonio Moreno; poniente, Marcos Gómez.

Quien crea tener derecho oponerse preséntese esta oficina término legal

Distrito Nacional. Managua, diecinueve Abril mil novecientos cincuentiuno.—Oct. Rivas Ortiz. Oficial Mayor, D. N. 1026 3 3

Nº 7016

Fabián Manzanares, denuncia solar salida San Ramón, lindante: oriente, casa Gregorio Chacón; occidente, puente calle en medio; norte, casa sucesión Julio Cisne; sur, chuisle casa de don Ramón Argüello.

Quien pretenda oponerse, hágalo término ley.

Matagalpa, veintiseis de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—N. Grijalva.—F. Membreño, Srio. 1009 3 3

Nº 7011

Gregorio Cuarezma Picado, solicita arrendamiento cuatro manzanas terreno ejidal sito Comarca de

Esquipulas, esta jurisdicción, limitado: poniente, camino en medio, Inés Pilarte e Hilario Silva; oriente y norte, Macario Espinosa; sur, Horacio Santalucía López.

Quien crea tener derecho oponerse, preséntese término legal esta oficina.

Distrito Nacional. Managua, diecinueve Abril mil novecientos cincuentiuno.—Oct. Rivas Ortiz. Oficial Mayor, D. N. 1025 3 3

Nº 6591

Don Augusto F. Vega, denuncia para arrendar un lote de terreno ejidal en el Coyol, comarca La Pintada, como de catorce hectáreas, con estos linderos: al norte, camino del pueblo a La Pintada; al sur, el camino del pueblo a la finca La Concha; oriente, La Curva del Tigre, de Alfredo Aguilar; al poniente, camino cruzado de La Concha a La Pintada.

Quien se crea con derecho oponerse que se presente dentro de quince días.

Dado en la Alcaldía Municipal de San Pedro de Lóvago a las ocho de la mañana del día diez de Enero de mil novecientos cincuenta y uno.—Nacor Miranda.—Miramón González, Srio. 656 3 3

Nº 7016

Ignacia Solís viuda de Corea hase presentado ante Juzgado solicitando decláresele heredera biente su difunta hija legítima Mancela Ernestina Corea Solís, señala como bienes quinta parte finca urbana sobre cuarta calle sur-oeste, en Managua, limitada: norte, Francisco Quiñones; sur, calle en medio Leonarda viuda de Navarrete; orsente, Constantino Pereina; poniente, Teresa Hernández de Medina.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veinticinco Abril mil novecientos cincuentiuno.—Gustavo A. Sevilla A., Srio. 1027 3 3

Nº 7069

Carlos Morales, presentóse Alcaldía Municipal, solicitando solar medianero, éste pueblo, edificar casa, lindando: norte y oriente, Plaza del Mango; sur, encierro Cornelio Bravo González, calle en medio; y poniente, solar y casa Hilario Plata.

Opóngase término legal.

Alcaldía Municipal.—Santo Tomás, Abril, diez y nueve, mil novecientos cincuentiuno.—C. Miranda F., Srio. 1041 3 3

Nº 6917

Raimundo Heriberto Fernández, pide arrendar dos lotes terreno ejidal, linda primero: norte, Heriberto Fernández; sur, Mercedes Montenegro; oriente, camino; poniente, terrenos ejidales. Segundo: norte, Heriberto Fernández; sur, Mercedes Montenegro; oriente, ejidos; poniente, Edrulto Sándigo.

Opóngase.

Secretaría Municipal. Comalapa, Enero diecinueve mil novecientos cincuentiuno.—Cruz Miranda Matus. 937 3 3

Nº 6517

José Manuel Robleto, mayor, soltero, talabartero, este domicilio, solicita en orriendo, lote terreno municipal como manzana y media de extensión superficial situado en los suburbios de esta ciudad, rumbo oriental, dentro de los siguientes linderos: oriente, encierros de Policarpa Flores, casa de Dionisio Pérez; poniente y sur, campo de aterrizaje y encierro de Hugo Cerna, camino real en medio casa de Cayetana Ojeda; y norte, camino real de montaña.

Quien pretenda derecho, opóngase término ley. Secretaría Municipal. Camoapa, siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—M. Montaña. 633 3 3

No 6612

Inés Marciano Zeledón solicita arriendo un solar municipal situado al occidente de este pueblo en salida carretera Yalí-Condega, limitado: oriente casa y solar de Dora López; occidente, solar y casa de Tiburcia Centeno; norte, calle en medio y predio de Ildefonso Rizo; sur, Blas Miguel Molina, solar es como seis varas de frente por como veinte varas de fondo.

Quien pretenda derecho opóngase término de ley.

Alcaldía Municipal. Yalí trece de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno.—Filiberto A. Centeno—Oscar Noguera M., Srio. Esp. Mpal.

Es conforme con su original.—Yalí trece Marzo mil novecientos cincuentiuno.—Oscar Noguera, Srio. 682 3 2

No 6983

La señorita María Olivas, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, presentó a esta Alcaldía Municipal de este pueblo, solicitando un solar central dentro del radio de este pueblo, para edificar una casa, el que consta por todos sus rumbos, treintuna vara; con sus linderos siguientes: oriente, mediando calle, predio de Juan Ríos; occidente, solar de Fidel, Villarreina; norte, casa y solar de Sotero González; y sur, solar y casa de Lorenzo Vallejos.

La persona que tenga derecho, que se presente a denunciarlo en el término de ley.

Alcaldía Municipal. Palacaguina 18 de Abril de 1951.—Jacinto Méndez.

Ante mí—Rodolfo García A., Srio.

986 3 2

No 6907

Bacilia López Bravo, solicita arriendo finca rústica esta jurisdicción, situada oriente esta población. Oriente, predio herederos Ignacio Ramírez callejón en medio; poniente, Manuel Zea; norte, Francisco Salazar; y sur, la solicitante; compone media manzana.

Valor: doscientos córdobas.

Quien se crea con derecho, opóngase término de ley.

Alcaldía Municipal. El Rosario, 10 de Abril de 1951.—Manuel Aguirre N., Alcalde Municipal.—Lázaro Sánchez, Srio. 989 3 2

No. 6918

Pedro Joyas, mayor, casado, agricultor, de este vecindario, solicita concédasele en arriendo lote de treinta manzanas, en terrenos estos ejidos municipales, en lugar llamado Río del Almorsadero, cultivado con árboles frutales, y y zacate de guinea con cercas piñuelas, maderas y naturales, con linderos: norte, predio de Andrés Roque; sur, predio de Eleuterio Torres Lagos; oriente, predio de Abraham López; y occidente, predio de Gregorio Godoy.

Quien créase con derecho, opóngase término de ley.

Alcaldía Municipal. Jicaró, Abril once de mil novecientos cincuenta y uno.—M. Ordóñez, Alcalde Municipal.—Carlos Soto R., Srio.

938 3 2

No 6919

Andrés Roque, mayor, casado, agricultor, de este vecindario, solicita concédasele, en arriendo, lote de treinta y cinco manzanas, en terrenos estos ejidos municipales, en lugar llamado Río del Almorsadero, cultivado con zacate guinea, con cercas de alambrado y maderas, con linderos: norte, propiedad de Teófilo Herrera; sur, predio de Ramón Roque; oriente, predio de Pedro Joyas; y occidente, propiedad de José Ramón Bellorin.

Quien créase con derecho opóngase término de ley.

Alcaldía Municipal. Jicaró, Abril once de mil novecientos cincuenta y uno.—M. Ordóñez, Alcalde Municipal.—Carlos Soto R., Srio.

936 3 2

No 6980

Manuel Jiménez solicita arriendo urbana situada occidente este pueblo. Oriente, Matilde de Porras; poniente, calle; norte, con Bernarda Nicoya; y sur, con el de Ernestina Téllez de Aguirre N.

Valor: doscientos córdobas.

Quien se crea con derecho, opóngase término de ley.

Alcaldía Municipal. El Rosario, 10 Abril 1951.—Manuel Aguirre N., Alcalde Municipal.—Lázaro Sánchez, Srio. Esp. 981 3 1

No 7071

Salvadora de Morales, presentóse a este despacho pidiendo adjudicación lote de terreno urbano, para edificar, de treinta varas de frente, por treinta y cinco de fondo, con estos linderos: norte, solar denunciado de Virgilio Miranda; sur, casa de Virgilio Bermúdez; oriente, solar y casa de Gerardo Martínez; y poniente, carretera que conduce de esta ciudad al Plantel del Lóvago.

Quien tenga derecho opóngase término legal.

Alcaldía Municipal. Acoyapa, veinte de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Gerardo Salas Q.—Isidro M. Báez A., Srio.

Es conforme. Acoyapa, veintiseis de Abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Isidro M. Báez A., Srio. 1039 3 1

CITACION

No 7247

Me permito citar a todos los accionistas de la Compañía Nacional de Seguros de Nicaragua, para la Junta General ordinaria que se llevará a efecto el día viernes quince de junio próximo, a las ocho de la noche, en el local que ocupan las Oficinas de la Compañía.

Managua, D. N., 14 de Mayo de 1951.

Oscar Sevilla Sacasa,
Secretario.

2098 3 3

CONVOCATORIA

No 7191

CONVOCATORIA A LOS CAFICULTORES

Se recuerda a los asociados a este organismo que el día 30 del presente mes a las 11 de la mañana es la fecha reglamentaria para la primera reunión semestral del año en ejercicio de la Junta General de Accionistas, según nuestros Estatutos.

Managua, D. N., 16 de Mayo de 1951.

Sociedad Cooperativa Anónima de
Cafeteros de Nicaragua.

SECRETARÍA.

2006 13 6

AVISO

No 7165

Conforme Arto. 322 C., requiérese a los parientes de los menores Manuel de Jesús y Marcelino de la Cruz Guerrero Reyes, para que comparezcan este Despacho a tomar guarda especial de ellos, a efecto de aceptar en su nombre, venta de propiedades rústicas que les otorgará su padre ilegítimo Manuel Lucio Guerrero.

Dado juzgado Primero Civil Distrito. Managua, doce meridianas catorce Mayo mil novecientos cincuenta y uno.—R. E. Fiallos.—Homero Sierra, Srio.

2069 3 2

No 7185

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de León, a los once días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Ramiro Granera Padilla.—Rodolfo Salazar Prió, Srio. 208 1

No 7183

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Chinandega, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Francisco Meléndez G.—Carlos H. López, Srío. 213 1

No 7186

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de León, a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Ramiro Granera Padilla.—R. Salazar Prió, Srio. 207 1

No 7184

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de León, a los once días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Ramiro Granera Padilla.—Rodolfo Salazar Prio, Srío.

201 1

No. 7240

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de
León a los catorce días de mayo de mil novecientos
cincuenta y uno.—Ramiro Granera Padilla. —E-
nesto Madriz, Srio. 222 1

No. 7241

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de León, a los doce días del de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Ramiro Granera Padilla, Milcíades Reyes D., Srío. 221 1

No. 7265

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Matagaipa, doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—J. I. Rivera.—J. Ramón Roa, Scto.

No. 7232

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito de Oranada, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—Alej. Barboza Pérez.—O. Sevilla h., Srio. 220 1.

220